

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Lunes 26 de Febrero de 1894.

Núm 3704.

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

## Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les publicamos, se sirvan dar anuncio a la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad a fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

**PLAZA DE BOLIVAR**  
Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solá en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

## A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras Para caballeros

Sombros y capetas negras y coloras  
Damas negro floreados y lisados  
Id. de colores  
Surah lino, variedad en colores  
Id. plisé id. id.  
Tulcines negros y colorados  
Id. listados  
Generos de lana, coloras y negros  
Id. de seda y lana  
Burato francés para mantas  
Mucelinas estampadas  
Zapatos y botas cabritilla legítimas  
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos  
Abanicos varias clases  
Sombrillas y paraguas  
Ajuares completos para novias  
Cinturones de cuero, cinta y metal  
Cintas de seda y de hilo  
Salidas de Teatro  
Forras de paja  
Flores, plumas y cintas.

### Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados  
Sombrillas, abanicos  
Zapatos, Botas  
Medias, Celantales  
Molcheras finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.  
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinard

Casimires de colores y negros  
Cheros id. id.  
Francas y paños  
Camisas blancas y de colores, variedad de cuellos  
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores  
Cortes chalecos seda y pique  
Corbatas, surtido lino igual.

Calzettes de hilo de colores y crudas  
Bastones con elegantes paños  
Fajas de seda  
Cuellos blancos de hilo  
Calzoncillos de punto  
Sacos de alpaca seda y lana  
Camisas de dormir.

### Para niños

Ternitas de casimir negro y de color  
Id. de jersey y de drill  
Cuellos, camisetas  
Sombreros, gorras marineras  
Biretes, corlitas, calcetines.

## C MARFÁ

## "El Guía Militar".

Periódico de actualidad, editado en Quito, se vende a cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

## "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual... \$ 1.  
Id. trimestral... " 3.  
Id. semestral... " 5.  
Id. anual... " 12

Número suelto... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre... \$ 7  
Año... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 4	5. 8	10	20	30	60	120
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4. 5	6. 10	14	22	35	60	110
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## LAVANDERIA

## "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

## Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio masmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.



## El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, 1.º y 2.º comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplican os á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

## Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los antiguos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el sincero amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, guando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan eficazmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los medios que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Atgier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguarbiera Viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, es, sin duda una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coloriformes.

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

Notas del Día.

Consecuencias con dar a conocer a nuestros lectores la opinión de la prensa colombiana respecto del conflicto internacional, que precipita todos los ánimos en el Ecuador y en el Perú, reproducimos a continuación el siguiente artículo que encontramos en "El Día" de Huamán, de 20 de Enero.

Dice el colega en una Revista General de Europa y América: "El Ecuador y el Perú. Nuestros lectores conocen el origen de esta cuestión: un tratado de límites aprobado por el Ecuador y negado en el Perú por tres empresas consecutivas. Esto exaltó el patriotismo ecuatoriano que vio en aquella negativa una burla a su dignidad y una usurpación de sus derechos. Sin que las protestas, viatorum, marchas, y la ira popular cesó. El Ecuador peruano fué insultado en Quito y el pueblo limeño hizo lo mismo en repulsa. Cuando el Batallón Ayacucho pasaba un día por frente a la casa del Ministro ecuatoriano, de sus filas salieron gritos de muerte al Ecuador! El Ministro fué llamado a Quito, y ambos Gobiernos han puesto en ejecución un plan de campaña. Los preparativos del Perú son, sin embargo, más ostensibles. La diplomacia está cumpliendo su deber. Colombia, el Papa y el Ministro Alemán en Lima han ofrecido su mediación, y sabemos que el Perú ha aceptado la de Colombia.

"En cuanto al Ecuador, "El Iris" de Guayaquil resume así el pensamiento de la prensa nacional y del pueblo: "Mientras que el deber, el deber de los patriotas, y el deber de los entendidos de política, política, juzgamos que son extemporáneas y por lo mismo inconducentes, las meditaciones."

"La guerra, pues, parece inevitable; y deseamos que sea conjurada para bien de ambos pueblos, pero ella será fecunda en desastres, tanto para el vencedor, como para el vencido.

"No nos atrevemos a predecir cuál Nación triunfará en la contienda. Al Ecuador lo animan el patriotismo de sus hijos, mayor crédito, y el deber, el recuerdo de las hazañas heroicas de la vieja Colombia, y la justicia; la suscripción popular para los gastos de la guerra ascendió, en cuatro días, en la ciudad de Guayaquil solamente, a más de un millón de sucres. El Perú puede oponer un ejército más aguerrido y más numeroso. La suerte de las armas, empero, es caprichosa."

Nos han venido a decir que en El Papagayo de Lima se nos injuria de una manera infame. No hemos leído el pasquín; pero la noticia no nos ha llamado ni poco ni mucho la atención, ni nos mortifica así nos llamen ladrones, asesinos a los cenitarios en ese papel.

Semejante ataque contra los R. R. de un diario que como "Los Andes", se ha distinguido por su defensa estricta del derecho, confesando en todos los tonos que una guerra entre el Ecuador y el Perú sería para ambos países un escándalo infamando semejante. No se trata de cocha quiques, por lo que no tengamos que preocuparnos de los más ridículos llamados "trastornos de la patria por los dignos compañeros, el Ecuador, de los que escriben El Papagayo, en Lima; dada la medida, únicamente, de la sumisión de los procedimientos de ciertas entidades negativas, que tanto allá como aquí, en su ignorancia y su avilanteo no respetan las convenciones ajenas, porque ellos no tienen ninguna.

Por lo demás no se cree que esos aliados pueden hacernos salir, ni un ápice, de la línea de conducta que nos hemos trazado.

Hoy como ayer y como siempre repetiremos lo que desde el 24 de Mayo de 1853, si se quiere, dijimos las cosas mismas entre pueblos hermanos, se terminan con el olvido retrospectivo; las cuestiones de límites se arreglan en el terreno de la Diplomacia. El tratado Herrera-García ha dejado de existir; nos queda abierto el camino honroso del arbitraje, noble conquista de la civilización, a que hemos prometido apelar en nuestras diferencias con cualesquiera otras naciones, y a que nos hemos obligado especialmente con el Perú, por la convención de 1857.

Cuanto a los truenos de guar darropa, sabemos que se producen con piedras en conjunto de hoja de lata y no nos asustan.

Exterior.

PERÚ.

SUBSCRIPCIONES VOLUNTARIAS. La suma de lo que diferentes veci.

nos acumulados de Quito se han comprometido a dar, llegado el caso de guerra con el Perú, que asciende al total de 191,000 sucres; lo que al ejemplo de aquella capital ofrecerá Guayaquil, y lo que, recordando la idea de esas dos ciudades den los demás pueblos del Ecuador, y en fin, el empréstito de 4,000,000 de sucres que el Banco Nacional de Guayaquil, ma nifesta estar pronto a proporcionar se impone, para hacer frente a los compromisos de aquel negociado un derecho de 4 ó 5 sucres a la exportación de cada quintal de cacao; este conjunto de ofrecimientos, que en el momento preciso serán, no lo dudamos una realzada, prueba: 1º que el espíritu público está en aquel país al tanto de lo que le sucede, y que no sólo se preocupa y entusiasma, que agita y mata a la sociedad, sobre la que ejerce su funesta acción, como el hieló a los sembríos; 2º que en esta República hay una fuerza de vitalidad bastante energética, que desde ahora debemos tener en cuenta, y 3º en fin, que nuestro Gobierno debe estudiar, con inteligencia y prontitud, las varias materias que por las partes sea no sólo posible, sino realizable, reunir ciertos recursos para los que el Ecuador pueda proporcionar, pero sin que los compromisos o las consecuencias de una acumulación de fondos que tan nocivos son, irroguen perjuicio a la nación.

Bien comprendemos que el problema propuesto en la última de las tres indicaciones que llevamos hechas, a la vez que indudable, es de muy difícil solución; porque, talente, talente, en que nos encontramos, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

Por mucho que nuestro amor propio sufra, preciso es convenir, dejando a un lado ilusiones, que sólo sirven para irritar y perder, que el estado de cosas que permitimos, y que nos cuesta, que nos entusiasma, no son para aliarse, sino antes bien para hacer demasiado penosa y no del todo satisfactoria la solución de una cuestión de la que depende el porvenir de la República, cuestión que hallamos ser, y ojalá nos equivocáramos, excesivamente trascendental y grave.

de lo que parece haberán de ser los fondos propios con que el Perú pública puede contar; luego si el Ecuador intenta llevar a cabo la guerra, una de dos: o acomete a una grande empresa, sin cabal conocimiento de lo que ella es, de lo que podrá exigir y le costará; o hipotecas que no puede aceptar, pero muy intencional se quiere suponer el Gobierno de aquel país, bien sea guerra, o bien resolución en consideración, que se inicia a mérito de los grandes provechos que de ella se espera sacar.

Las provincias siempre escudadas por el Ecuador de Jaén y Tumbes, la ocupación temporal de Pura, como medio de posterior absorción; la delimitación de nuestros territorios del Oriente hasta Quito, quedando el Ecuador dueño de la salida de nuestros productos por Amazonas; a la vez que de los terrenos situados al Oriente de la línea que desde el Napo a Iquitos se tira de Norte a Sur, y tal vez alguna indemnización pecuniaria de guerra, hé aquí, lo que por ahora considerará aquel país, como precio del triunfo que sobre el Perú se esfuerza por obtener. Se dirá que todo esto es en apariencia de una imaginación calenturienta; pero, si pensamos que ello es posible, más aún, practicable, y que por lo que es tanto viable, un plan premeditado, cuyos detalles no conocemos, sino que está bien estudiado. (TRIBUNA del 16 de Febrero).

PREGUNTA.

¿Qué haría el Gobierno si uno de estos días apareciera entre Jambill y Paita un buque de guerra con bandera cubañita?

EL BANCO DEL ECUADOR.

Que solamente tiene a 200,000 de sucres de capital y 500,000 de reserva metálica, puede muy bien ofrecer no cuatro, sino veinte, treinta y más millones al Gobierno, desde que no tiene más que aumentar su emisión hasta donde quiera. Así es como el Ecuador puede hacerlos la guerra, si quiere hacerlos con billetes, como nos lo hizo Chile, que aumentó su emisión en 21,000,000 de pesos. He allí la ventaja de los billetes que son como la pólvora, que si puede causar una explosión de proporción y cuando una explosión hace poco, también, aporreada con todo, prudencia y honorabilidad puede servir, ha servido y servirá para defender la patria y los grandes intereses del comercio y la industria.

El inconveniente del billete de banco, que circula en todas las grandes naciones y en la mayor parte de las que no lo son tanto: son el abuso, nacido de la falta de escrúpulos y de honradez fiscal y administrativa. Por estas causas y otras que han hecho casi imposible el billete entre nosotros, estamos como estamos. Si el billete en vez de cambiarse por un elemento de especulación, por parte de los gobiernos que se han sucedido, de desconfianza, se hubiese procurado amenzarlo hasta ponerlo al nivel de las necesidades del mercado; y con papel habríamos podido hacer la guerra a los que con papel se preparan a hacérsela a quienes en verdad, sin ficción, son, tienen y pueden menos que nosotros; pero con esta ventaja; que el billete lo recibirán sin repugnancia, y que el comercio en vez de deprimirse, en perfecto acuerdo con el Gobierno, hará la pesada póliza que conserve siempre su valor representativo.

Piensen en esto el Gobierno y los que se interesen en no hacer sacrificios inútiles.

COLUMNIA DESMENTIDA.

Con esta letra publica "La Unión Civil" de anoche un editorial, dando satisfacciones sobre alguna complacencia al Superior de los Jesuitas en esta Capital, o haber recibido la carta que trascribimos al final de estas líneas.

Cualquiera al leer la frase "calumnias desmentidas" creería que el respetable sacerdote señor del Olimo había hablado, rotundamente, la donación de los \$ 500,000 hecha en Quito por los de su Orden para la guerra contra el Perú. Nada de eso; su carta dice: "Que nada sabe sobre el particular aunque deba saberlo." ¿Que sabe que en todos los países donde viven no deben imbuirse en poco ni en mucho en los negocios políticos y mucho menos en las negociaciones de tanta importancia como es la guerra; que sabe también, que lo que un gobierno se le impone (lo que un gobierno se le impone) que se cumple con sus reglas, se cumple con su deber, y debe suponer que en Quito se le ha impuesto, como se hace en todos los países donde vivimos no debemos imbuirnos en poco ni en mucho en los negocios políticos, y mucho menos en negociaciones de tanta importancia, como es la guerra; que sabe en algo intervernos en asuntos ajenos y en ayudar a los heridos en el campo de batalla, como lo hicimos aquí durante la guerra con Chile.

Y se también, cierto, que lo que tan gravemente se nos impone por nuestros reglas, se cumple con exactitud, y debe suponer que en Quito se ha impuesto, como se hace en todos los países donde vivimos no debemos imbuirnos en poco ni en mucho en los negocios políticos, y mucho menos en negociaciones de tanta importancia, como es la guerra; que sabe en algo intervernos en asuntos ajenos y en ayudar a los heridos en el campo de batalla, como lo hicimos aquí durante la guerra con Chile.

¿Que puedo por consiguiente deducir con toda justicia, que la noticia dada de haber contribuido los Padres Jesuitas de Quito con dicha cantidad, es completamente falsa; y 4º Finalmente, que nosotros siempre y en todas partes nos dedicamos únicamente a los ministerios de caridad y enseñanza, no desando ni buscando otra cosa que el bien de las personas que quieren valerse de nosotros, y no hay duda, que en el Ecuador, como en el Perú la guerra es un gran mal, el mayor de los males que pueden venirnos.

En cuanto a lo de espías, señor Director, Ud. no me conoce, pero puedo asegurarle, que aunque español de nacimiento, soy peruano de corazón, porque esta es la patria que Dios ahora me ha designado, y porque en el Perú, no he recibido sino atenciones de todas las personas con quienes he tratado hasta ahora, y la ingratitude para mí es el peor de los vicios.

Graciedecé a Ud. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a estas líneas, quedando de Ud. A. y S. S. en Jesucristo.

Idroño del Olimo, Sacerdote Jesuita. Lima, Enero 13 de 1894. (TRIBUNA del 13)

ACTA PATRIÓTICA DE TUMBES.

En Tumbes, a veintuno de Enero mil de ochocientos noventa y cuatro, los abajo suscritos reunidos en comicio público, en la plaza de esta ciudad, en uso de la facultad que nos concede la Constitución de la República, se tuvo en consideración:

1º Que esta Provincia, no puede seguir acallando la voz de su patrio suelo, herido por los ultrajes inferidos a la soberanía nacional, por la República del Ecuador.

2º Que si es de firme voluntad de los habitantes de esta Provincia, declarar su sangre en aras del deber, si los acontecimientos del Ecuador, no llegan a solucionarse en los términos que exige el decoro y la dignidad nacional;

3º Que la Provincia de Tumbes, con el perfecto derecho que le asiste, cree que es de su ineludible deber, entrar a la Vanguardia del Ejército, para la defensa de los intereses nacionales;

4º Que para hacer prácticos tan altos fines, debemos elevar la presente acta original, al Supremo Gobierno por órgano de la Sub-prefectura.

5º Ofrecer como ofrecemos al Supremo Gobierno nuestra cooperación decidida en todo cuanto sea mirar por la honra y dignidad nacionales, justamente vulneradas por nuestros grandes enemigos.

6º Pedirles que en caso de guerra, después de agotados todos recursos diplomáticos, para arribar a una solución pacífica, se dignen tomar en primera consideración a los habitantes de Tumbes y al efecto se les ame para el lleno de sus patrióticas aspiraciones.

7º Solicitar al Supremo Gobierno que por su oportunidad considere al Batallón de Guardia Nacional N° 13, como de línea y en todo caso a la Vanguardia del Ejército.

Firmado— Manuel W. Vidaurer, Froilan P. Morales, C. L. Ayalos, Manuel S. Fernández, José Canón, Enrique Davis, Monserrín Madrid, Elias Silva, Miguel Lacotera, Teodoro Arriellano P., Ricardo Carrera G., Ovidio Guerra, José M. Cornejo— (Siguen las firmas.)

cuco. "La Libertad" de 29 de Enero, dá cuenta de un meeting que se efectuó el día 21 en la plaza del Cabildo a iniciativa de la Junta de Notables, el cual fué concurrido. Entre las personas que hicieron uso de la palabra, el Doctor Ayoa explicó las razones que determinaron al Congreso a rechazar el tratado García-Herrera; y el señor Chaparro habló a nombre de la juventud cuzqueña y aprovechó hábilmente de la ocasión, para anunciar de los ataques que le había dirigido en algún escrito el partido constitucional.

La lluvia torrencial, que cayó cuando el meeting había tomado bastante cuerpo, impidió que se prolongase más.

El astedicho periódico agrega que el Prefecto del Cuzco ha impedido que la actual de los cuasquetos ante las ofensas del Ecuador se manifieste antes, por que ofreció disolver por medio de la fuerza toda reunión en ese sentido; por cuya razón la acta de protesta y adhesión al Gobierno, se ofreció suscribirse en casas particulares.

Crónica.

Calendario — Mañana Martes 27 de Febrero.—San Leandro arzobispo

de lo que parece haberán de ser los fondos propios con que el Perú pública puede contar; luego si el Ecuador intenta llevar a cabo la guerra, una de dos: o acomete a una grande empresa, sin cabal conocimiento de lo que ella es, de lo que podrá exigir y le costará; o hipotecas que no puede aceptar, pero muy intencional se quiere suponer el Gobierno de aquel país, bien sea guerra, o bien resolución en consideración, que se inicia a mérito de los grandes provechos que de ella se espera sacar.

Las provincias siempre escudadas por el Ecuador de Jaén y Tumbes, la ocupación temporal de Pura, como medio de posterior absorción; la delimitación de nuestros territorios del Oriente hasta Quito, quedando el Ecuador dueño de la salida de nuestros productos por Amazonas; a la vez que de los terrenos situados al Oriente de la línea que desde el Napo a Iquitos se tira de Norte a Sur, y tal vez alguna indemnización pecuniaria de guerra, hé aquí, lo que por ahora considerará aquel país, como precio del triunfo que sobre el Perú se esfuerza por obtener. Se dirá que todo esto es en apariencia de una imaginación calenturienta; pero, si pensamos que ello es posible, más aún, practicable, y que por lo que es tanto viable, un plan premeditado, cuyos detalles no conocemos, sino que está bien estudiado. (TRIBUNA del 16 de Febrero).

PREGUNTA.

¿Qué haría el Gobierno si uno de estos días apareciera entre Jambill y Paita un buque de guerra con bandera cubañita?

EL BANCO DEL ECUADOR.

Que solamente tiene a 200,000 de sucres de capital y 500,000 de reserva metálica, puede muy bien ofrecer no cuatro, sino veinte, treinta y más millones al Gobierno, desde que no tiene más que aumentar su emisión hasta donde quiera. Así es como el Ecuador puede hacerlos la guerra, si quiere hacerlos con billetes, como nos lo hizo Chile, que aumentó su emisión en 21,000,000 de pesos. He allí la ventaja de los billetes que son como la pólvora, que si puede causar una explosión de proporción y cuando una explosión hace poco, también, aporreada con todo, prudencia y honorabilidad puede servir, ha servido y servirá para defender la patria y los grandes intereses del comercio y la industria.

El inconveniente del billete de banco, que circula en todas las grandes naciones y en la mayor parte de las que no lo son tanto: son el abuso, nacido de la falta de escrúpulos y de honradez fiscal y administrativa. Por estas causas y otras que han hecho casi imposible el billete entre nosotros, estamos como estamos. Si el billete en vez de cambiarse por un elemento de especulación, por parte de los gobiernos que se han sucedido, de desconfianza, se hubiese procurado amenzarlo hasta ponerlo al nivel de las necesidades del mercado; y con papel habríamos podido hacer la guerra a los que con papel se preparan a hacérsela a quienes en verdad, sin ficción, son, tienen y pueden menos que nosotros; pero con esta ventaja; que el billete lo recibirán sin repugnancia, y que el comercio en vez de deprimirse, en perfecto acuerdo con el Gobierno, hará la pesada póliza que conserve siempre su valor representativo.

Piensen en esto el Gobierno y los que se interesen en no hacer sacrificios inútiles.

COLUMNIA DESMENTIDA.

Con esta letra publica "La Unión Civil" de anoche un editorial, dando satisfacciones sobre alguna complacencia al Superior de los Jesuitas en esta Capital, o haber recibido la carta que trascribimos al final de estas líneas.

Cualquiera al leer la frase "calumnias desmentidas" creería que el respetable sacerdote señor del Olimo había hablado, rotundamente, la donación de los \$ 500,000 hecha en Quito por los de su Orden para la guerra contra el Perú. Nada de eso; su carta dice: "Que nada sabe sobre el particular aunque deba saberlo." ¿Que sabe que en todos los países donde viven no deben imbuirse en poco ni en mucho en los negocios políticos y mucho menos en las negociaciones de tanta importancia como es la guerra; que sabe también, que lo que un gobierno se le impone (lo que un gobierno se le impone) que se cumple con sus reglas, se cumple con su deber, y debe suponer que en Quito se le ha impuesto, como se hace en todos los países donde vivimos no debemos imbuirnos en poco ni en mucho en los negocios políticos, y mucho menos en negociaciones de tanta importancia, como es la guerra; que sabe en algo intervernos en asuntos ajenos y en ayudar a los heridos en el campo de batalla, como lo hicimos aquí durante la guerra con Chile.

Y se también, cierto, que lo que tan gravemente se nos impone por nuestros reglas, se cumple con exactitud, y debe suponer que en Quito se ha impuesto, como se hace en todos los países donde vivimos no debemos imbuirnos en poco ni en mucho en los negocios políticos, y mucho menos en negociaciones de tanta importancia, como es la guerra; que sabe en algo intervernos en asuntos ajenos y en ayudar a los heridos en el campo de batalla, como lo hicimos aquí durante la guerra con Chile.

Crónica.

Calendario — Mañana Martes 27 de Febrero.—San Leandro arzobispo

de Sevilla, San Alejandro obispo de Alejandria, San Néstor y San Faustino, obispo y Baldomero, confesor.

**Bombas de guardia.**—Mañana Martes 27 de Febrero harán la guardia de desdoble la compañía "Unión" N.º 3, la compañía "Sucre" N.º 17, y una sección de 20 haceros.

**Boticas de turno.**—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica "Ecuatoriana" en la calle del Maléon. La Botica de la "Caridad" en la calle Sucre, intersección con la calle del mismo nombre.

**Baños del Salado.**—Mañana Martes 27 de Febrero. Marca llena por la mañana a las 11. Marca llena por la tarde a las 4. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marca llena.

**EFEMERIDES DE ESTOMAGO.** (Véase Chicago)

La suscripción de Cañar la hizo encabezada por el I. C. C. con S/. 3,840, suma que asciende ya, con las erogaciones particulares a S/. 4,468, y a la madre Olimpia Paget y el P. Olmo S. J. se figuran y lo digan, que también con falsas etas erogaciones del patriotismo de los ecuatorianos.

Entre los erogantes, hay señoras, que según *El Tiempo*, han ofrecido las siguientes cantidades:

- Srta Espinoza de E. .... S/. 50
Adela Espinoza de E. .... 50
Mercedes Ochoa de E. .... 50
Rosa Terán. .... 50
Isaura Ochoa de O. .... 40
Delina B. de Arizaga. .... 10
Francisca E. de Middleton. .... 10
Rosaura Iglesias de Muñoz. .... 10
Florencia Iglesias. .... 10
Dolores Clavijo. .... 8
Amara Molina de E. .... 8
Algría Clavijo. .... 5
Juanuel C. de Polo. .... 8
Antonia Molina. .... 4
Josefa Clavijo. .... 6

Suman. .... S/. 219

Ayer hizo ejercicio de tiro al blanco el batallón "Guayaquil". El éxito fue espléndido según se nos dice.

Se encuentra en Durán el señor Guillermo Martínez, ex-Consul del Perú en Quito, con su familia, esperando el vapor que ha de conducirlo al Callao.

Tenemos a honra saludarle atentamente.

Vinagro de J. A. Penrés.—Es un magnífico antiséptico, higiénico, desinfectante y cicatrizante, del cual ha emitido un informe muy favorable la academia de Medicina de París, que se usa en todos los hospicios y hospitales de crédito en Europa, que ha merecido la medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1889 y Diplomas de honor en las Internacionales de París de 1878, de Burdeos de 1883 y de París de 1889, y 1885, se vende a precio muy módico en el almacén del señor Aquiles Rigal.

Los avisamos al público, creyendo hacerle un positivo servicio.

La señora Rosa Icaza de Illingworth y su estimable y digna familia, legaron en el vapor del Sr. Nros. es honroso presentarles nuestros respetos, deseando que su permanencia en el suelo natal sea todo lo grata que desear.

Al recibir el día de ayer hasta San Pedro, el señor Teniente Político de ese lugar, se ha dirigido al señor Gobernador en las siguientes terminaciones, muy merecidas por la autoridad que así trabaja por el progreso nacional. San Pedro, Febrero 26 de 1894.

Sr. Gobernador de la Provincia.

Cada día se hace más palpable el amor al progreso que US. existosamente despliega en toda la República. Hoy el Sr. Jacinto Rodríguez enviado por US. ha instalado oficina telefónica en este pueblo y todos sus moradores, se sienten tan inmensamente beneficiados, que se les del mismo hilo, intercepte del pensamiento, para enviar a US. el más sincero voto de gratitud.

**El Teniente Político**

**Modo sencillo de unir lo útil a lo agradable.**—En un artículo anterior hemos hablado de los médicos higiénicos que podían emprender como preservativos de diversas afecciones; hacemos hoy, respecto a este asunto, la advertencia siguiente: Si usted es un hombre de pensamiento delicado y que tolan desde los comienzos del invierno han visto después parecer esta enfermedad desahogada haber hecho uso del alquitrán de Guyot durante el verano. La explicación de este fenómeno es de las más sencillas: el alquitrán, que es el tónico purificador de los brônquios y de la

garganta, había fortificado estos órganos y los había hecho insensibles a la acción de las variaciones de temperatura.

No diremos que las personas no se constiparían jamás, pero certificarlos que los constipados serán raros y de poca duración.

El alquitrán de Guyot, que refresco durante el verano, impidiendo a la vez los resfriados durante el invierno, nos parece que justifica el título de este artículo. Advertimos a nuestros lectores que el alquitrán Guyot se vende en frascos recubiertos de una etiqueta que lleva las señas, 19, rue Jacob, París.

El Sr. Ministro Tobar llegará a Bahahuyo el próximo Domingo. Viene a tomar el primer vapor, para ir a recomendar en Santiago el honroso cargo de representante a nuestro país en esa República hermana.

Una prueba.—Cuando se ha visto una sola vez la acción tan higiénica y benéfica de la Crimen Simon contra las gripes, escoriaciones, granitos, sabañones, se comprende que no haya *cola-cream* más eficaz para la toletia diaria de la cara y de las manos.

Los *polvos* de *arroz Simon* y el *Juaban Simon* completan estos felices efectos y dan al rostro una *blanura* y un *apetito* maravillosos.

Existen las falsificaciones, exigiéndose la firma: J. SIMON 13-rue Grange Bateliere PARIS.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, bazares y saderías del mundo entero.

El Poyvenir de Esmeraldas, de 7 de Febrero anuncia que "los afortunados", han puesto en escena en aquella ciudad el bonito drama de don Nicolás A. González, titulado "Hojas Secas".

En el descargo de la conciencia literaria del autor, debemos decir que este drama, escrito por él cuando apenas contaba diez y siete años, ha sido completamente refundido y que da ría la mano con que lo escribió por no haber cometido la majadería de publicarlo.

Tembor.—El Sábado a las 12 1/2 de la noche, tuvo a bien visitarnos un regular temerón de tierra, que si hemos de decir la verdad, no sentimos, pues nos encontramos tranquilamente en brazos de Morfeo, cuando ustedes digan que eso no está bien hecho.

Debemos la noticia a un amigo trasnochador.

El señor Gobernador de la Provincia ha recibido el Sábado el siguiente telegrama:

Sr. Gobernador: De acuerdo con el H. Consejo de Estado, Divino S. E. el Presidente de la República que todas las cantidades con que las corporaciones o personas particulares deseen contribuir para la defensa nacional, sean recibidas como préstamo sin interés y no como simple donativo patriótico, pues no quiere que haya diferencia entre ellas y las erogadas por los Concejos Cantonales, que son todas por vía de préstamo. Sirvase US. dar a esta orden la respectiva publicidad, para que llegue a noticia de todos los contribuyentes.

**MINISTRO DE HACIENDA**

Noticias.—El soldado Roberto Cobos, de la 2.ª batería de la Brigada "Sucre" puso fin a sus días hoy a las 5 de la mañana, sin que se sepa los motivos que le indujeron a cometer tan censurable acción.

Cobos era de nacionalidad colombiana; pero había tomado voluntariamente servicio en nuestro ejército.

Deploramos el hecho.

Matrimonio.—El Sábado efectuóse el de la señorita Adriana Fuentes y el doctor Melquíades Morales, a quienes deseamos la mayor suma de felicidades en su nuevo estado.

Un beso.—Sublimes esta mañana a Libilicilia, cuando oímos el estallido de un beso, que es sonido que no se confunde con ningún otro.

Eran un choltito y una india, que habían cerrado una hoja de la puerta de ese establecimiento, y como el Puer y la Dama de Honor de que habla el Príncipe de Piombino en "La Mascota", se entretenían en jugar al amor.

Puede esto ser muy licito, pero no en ese sitio.

Por supuesto que lo del casojo fue más celestial. ¿Que lo? ¿Pues cuándo se comienza?

Ofrecer es fácil: cumplir es difícil. Nosotros tuvimos un amigo que ofrecía palabra de matrimonio a cuanta chica bonita encontraba. ¡Y murió soltero!

Pues tan lo mismo creemos que sucederá con el Ilustre Ayuntamiento: no les cumplirá a las calles, que son

unas pobres señoras, la palabra solemnemente empeñada en actas que nuestro amigo Villavicencio ha publicado en la "Gaceta Municipal."

**Aviso al público.**

El que suscribe, tiene constantemente, de venta en su Fábrica de Soda, situada en la calle de la Caridad, N.º 297, los siguientes artículos muy frescos:

- Bencinas: de Rosa, Pirola, Ginebra, Abeledo, Melocotón, Uva, Chirimoya, Limón, Narajaz, Pera, Manzana, Anís, Estrellado, Menta Fresca, Frutillas, Gengibre, Almirante, de la Vanda, Vainilla, Anahí, Café, Moca, Burdeos, Cognac, Sorbit, y Cerveza. A más de las esencias, verde Azúlo Sulúrico y polvo de mármol. Guayaquil, Febrero 23 de 1893. Juan J. Kurovanti.

**Nicolás Augusto González**

ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

**Inserciones.**

**CARTA.**

De la dirigida por el P. Enrique Vaca Galindo a un diario local, tomamos lo siguiente:

(Continuación.)

De este punto hacia el Norte, los límites se señalaron en el artículo 12 del Tratado de San Ildefonso, de la manera que sigue: "Continuará la frontera subiendo aguas arriba de la boca boca más occidental del Yapurá y por en medio de este río hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de dicho río Yapurá y del Negro, como también la comunicación o canal de que se servían los mismos portugueses entre estos dos ríos al tiempo de celebrarse el Tratado de límites de 13 de Enero de 1750, conforme al sentido literal de él y de su artículo 5.º, lo que enteramente se ejecutará según el estado que entonces tenían las cosas...." Y el Tratado de 1750 dice así: "Continuará la frontera por el medio del río Yapurá y por los demás rios que se le junta y se acercan más al rumbo del Norte hasta encontrar lo alto de la cordillera de montes que median entre el río Orinoco y Marañón o de las Amazonas y seguirá por la cumbre de estos montes al Oriente hasta donde se extienda el dominio de una y otra monarquía".

(1) Rememando lo que dejamos escrito, diremos, en consecuencia, que el territorio de derecho indiscutible y legítimamente ecuatoriano hasta el año 1802, es el contenido en estos términos: Una recta que va del Chinchipe al Guallajón en el 60 de latitud, y pasando por las palmas del Sacramento avanza hasta San Miguel de los Conives, cerca del 9º en el Ucayali; de allí otra línea hacia el Norte que llega a las cabeceras del Yavari y con la corriente de este río al Amazonas, continúa con el Amazonas a la boca del Yapurá, y va a terminar por este en el territorio de la actual Colombia. (2).

Este es el territorio descubierto y conquistado no a bala y con la brutal razón de la fuerza, sino con la paz del Evangelio, con la fe del Cristianismo.

(1) Calvo.—Colección completa de los Tratados, convenciones etc. de todos los Estados de la América Latina.—Tom. III, pag. 145. (2) Véase el artículo 18.º de la Constitución del Brasil, con una largueta inconcebible, como caso que no se suya, y condicionalmente, sin recompensa de ninguna clase y sin que el Brasil lo necesitara, desde el Tabatinga hasta la boca del Yapurá o Caquetá, territorio que nos pertenece a nosotros como acabo de prolar. "Con la línea divisoria, dice Raimondi, entre Perú y el Perú, ha perdido esta República una extensión de territorio de 1,800 leguas cuadradas, en dos grandes rios navegables, el Yapurá y el Putumayo; y lo que es peor, ha perdido el Perú con este Tratado, la puerta de entrada en el Putumayo, este es, su boca para poder entrar y navegar toda la gran parte de este río...." pag. 216. Tom. III "El Perú".

**The Massachusetts Benefit Life Association**

**Sociedad de Seguros sobre la vida**

ESTABI ECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 A 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y a cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Los pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES desde los tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que a otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolismos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que sea vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, y ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador. Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed. Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

**Visos del Día.**

**Aviso.**

Se hace saber a los tenedores de bonos del Gobierno, que en el sorteo del 24 del presente, fueron favorecidos los bonos números 220, 226, 233, 244, 326, 332, 299 y 300, para que se sirva ocurrir al Banco del Ecuador por su valor.

Guayaquil, Febrero 26 de 1894. El Secretario de la Gobernación.

**Interesante.**

En la cara N.º 1 de la calle de la Beneficencia, intersección Bolívar, se ofrece toda clase de vestidos de moda y se adorna sombreros, a precios muy baratos y a gusto de la persona interesada. Guayaquil, Febrero 26 de 1894. 15 V.

**Aviso Judicial.**

Habiendo resuelto el I. Concejo Cantonal sacar a concurso la Dirección de la segunda Escuela de San Alejo, se hace saber a las personas que deseen tomar parte en los exámenes de oposición, que hasta el 25 de los corrientes pueden presentar sus títulos de institutores al Sr. Sub-director de Estudios, a fin de que rifan las pruebas respectivas ante el jurado examinador, que se reunirá en la sala de sesiones del I. A. Ayuntamiento, el día 28 del mes actual. Guayaquil, Febrero 23 de 1894.

FR. ENRIQUE VACAS GALINDO. (Continuará).

(1) La declaración por poco tiempo, desde 1866 hasta 1866.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra a sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce a poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes a la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que éste sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho a SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y a cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Los pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES desde los tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que a otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 a 15 años, a su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta a un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, a fin de dar a sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de sembolismos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que sea vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODERIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, y ocúrrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador. Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed. Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

**Visos del Día.**

**Aviso.**

Se hace saber a los tenedores de bonos del Gobierno, que en el sorteo del 24 del presente, fueron favorecidos los bonos números 220, 226, 233, 244, 326, 332, 299 y 300, para que se sirva ocurrir al Banco del Ecuador por su valor.

Guayaquil, Febrero 26 de 1894. El Secretario de la Gobernación.

**Interesante.**

En la cara N.º 1 de la calle de la Beneficencia, intersección Bolívar, se ofrece toda clase de vestidos de moda y se adorna sombreros, a precios muy baratos y a gusto de la persona interesada. Guayaquil, Febrero 26 de 1894. 15 V.

**Aviso Judicial.**

Habiendo resuelto el I. Concejo Cantonal sacar a concurso la Dirección de la segunda Escuela de San Alejo, se hace saber a las personas que deseen tomar parte en los exámenes de oposición, que hasta el 25 de los corrientes pueden presentar sus títulos de institutores al Sr. Sub-director de Estudios, a fin de que rifan las pruebas respectivas ante el jurado examinador, que se reunirá en la sala de sesiones del I. A. Ayuntamiento, el día 28 del mes actual. Guayaquil, Febrero 23 de 1894.

FR. ENRIQUE VACAS GALINDO. (Continuará).

(1) La declaración por poco tiempo, desde 1866 hasta 1866.

